ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA 28/10/2024 08:10
Al Contestar cite este No.: **34243100752**
Origen: Gerencia Seccional Putumayo
Destino: Jairo Edgar Bacca Romo
Anexos: Fol:2

MEMORANDO

86.800.23
Puerto Asís,

PARA: **JAIRO EDGAR BACCA ROMO**
Gerencia Seccional Putumayo

DE: GERENCIA SECCIONAL PUTUMAYO

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO PUT-MC-004-2024 " SERVICIO PODA DE ZONAS VERDES DE LA GERENCIA SECCIONAL PUTUMAYO".

Cordial saludo,

Con toda atención, me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 "*derechos y deberes de las entidades estatales"*, y numeral 1 del artículo 26 "*principio de responsabilidad de los servidores públicos*" de la Ley 80 de 1993, y recomendado por su idoneidad para tal fin, usted ha sido designado como Supervisor del Contrato citado en el asunto, celebrado entre el ICA y el proponente **HENPOR S.A.S.**, con Nit. **900365222-1**, Representada legalmente por **HENRY JONNY PORTILLA GOMEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **18,123,667**, el cual tiene por objeto la prestación del servicio de "**SERVICIO DE PODA DE ZONAS VERDES DE LA GERENCIA SECCIONAL Y OFICINAS LOCALES DE PUTUMAYO**".

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión que se le designa, me permito enviar adjunto a la presente comunicación una copia impresa del contrato suscrito con el contratista seleccionado.

Es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para desarrollar su función como supervisor:

- Leer el contenido del Contrato No. PUT-MC-004-2024 que se adjunta a la presente.
- Recepcionar, tramitar y hacer seguimiento a la correspondencia que genere el contratista. Asimismo, hacer las observaciones que estime convenientes. No se dará tramité a las peticiones, solicitudes y/o requerimientos de los contratistas, si antes no han sido presentadas directamente al supervisor del contrato, para su respectivo análisis, validación, aprobación o concepto de viabilidad si es del caso.
- Toda modificación, aclaración, prórroga o adición debe ser solicitada a esta Gerencia Seccional por el supervisor del contrato, previo requerimiento del contratista, antes de cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento del contrato, debidamente soportada para efectuarlos trámites administrativos del caso.
- Debe estar presente en el momento de la entrega del objeto por parte del contratista, en el

lugar indicado en la cláusula correspondiente al lugar de ejecución establecida en el Contrato señalado en el asunto.

- Para expedir la certificación del cumplido a satisfacción (parcial o final) del objeto contratado, deberá diligenciar el formato diseñado para el efecto, el cual además será el soporte para el trámite de pago al contratista, certificación de cumplimiento que deberá entregarjunto con la factura correspondiente, al Grupo de Gestión Controlde Activos y Almacén para que expidanlos respectivos CMI (Comprobante de Movimiento de Inventario) o al Área de Cuentas del Grupo de Gestión Contractual según corresponda el servicio o bien contratado.
- En caso de no conocer el formato arriba mencionado, puede solicitar su envío al Grupo gestión contractual y al correogestion.contractual@ica.gov.co, dependencia que lo suministrará.
- Programar cronograma de actividades conforme al desarrollo del contrato. En caso que usted deba programar vacaciones y/o comisiones de trabajo, las mismas deben ser programadas de tal forma que no interfiera con la supervisión del contrato, de lo contrario informar por escrito a esta coordinación, el nombre del funcionario quien haría el reemplazo en caso que usted no pueda estar en dicha entrega.
- Por lo anterior y conforme con lo estipulado en las normas; como Supervisor tiene la responsabilidad de velar por los intereses del ICA y cumplir con las funciones de supervisión establecidas en la Resolución No.1970 del 04 de julio de 2012; de acuerdo al objeto y naturaleza del contrato, resolución que se anexa al presente memorando.

NOTA: Se recomienda leer y actuar conforme a lo dispuesto en la circular con SISAD No. 20244100148 de fecha 21 de octubre de 2024 expedida por la Gerencia Generala todos los funcionarios ICA.

Con toda cordialidad,

NORMA LUCIA FAJARDO CHAVES
Gerente Seccional Putumayo

Anexos: 1 archivo anexo
Elaboró: Dennise David Perez Burgos
Revisó: Mariluz Ortega Hurtado / Gerencia Seccional Putumayo